

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 1997

Señores Accionistas de JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A., una vez que ha culminado el ejercicio económico 1997 y dando cumplimiento al mandato de la Junta General que me nombró comisario, a continuación paso a informar:

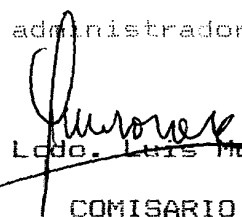
1.- Una vez revisados los documentos financieros y libros sociales de la empresa, debo indicar que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de accionistas.

2.- Los controles internos se dan directamente desde la Gerencia General, esto se debe a que la empresa se encontraba en proceso de constitución.

3.- Una vez revisados los libros contables he determinado que las transacciones efectuadas en el ejercicio económico de 1997 han sido registradas de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y por ende las cifras presentadas en los estados financieros tienen coincidencia con las registradas en los libros contables.

4.- Por encontrarse en proceso de constitución y al no tener actividad la empresa, no se pueden determinar razones financieras:

Es todo cuanto puedo informar respecto del ejercicio económico de 1997, recomendando se de todo el apoyo necesario a la gestión de los administradores.


Ldo. Luis Mora P.
COMISARIO